

NOTIFICACIÓN

PARA: Todas las Direcciones Internas de la Gobernación

DE: Directora de Talento Humano

ASUNTO: En texto

FECHA: 07 de Julio 2023

01:14 pm
Fecha: 12 / 07 / 2023
Compleativo 0014

Ante todo reciba un cordial saludo, la presente es para comunicarle que a partir del 01 de Julio, comienza el período de Evaluación del Desempeño y Eficiencia, correspondiente al 2do semestre Julio - Diciembre, razón por la cual le solicitamos establecer los Objetivos del Desempeño Individual (ODI Empleados) Administrativos, Contratados y Obreros (Informe de Rendimiento) que dependa de la nómina de la Gobernación e incluso para aquel funcionario que se encuentra en **COMISION DE SERVICIO** en los diferentes entes Descentralizados de la Administración Pública del Estado, sobre las bases de las cuales evaluará al personal que tiene bajo su supervisión.

Cabe señalar que el establecimiento de los objetivos individual (ODI Empleado) Contratados y Obreros (Informe de Rendimiento), constituyen una evaluación previa, donde se dan a conocer los objetivos y Actividades (Obrero) bajo los cuales evaluará a finales de semestre a cada uno de los funcionarios, los cuales se debe realizar en los (2) primeros meses dependiendo del semestre sujeto a evaluación, de igual manera se le informa que tiene como fecha tope para su entrega hasta el 31 de Agosto 2023, a fin de dar cumplimiento al artículo 58 de la ley del Estatuto de la Función Pública.

Sin más a que hacer referencia, queda de usted

Atentamente;

Dra. PAULIMERA BRITO QUIJADA

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO DEL EJECUTIVO ESTADAL
DECRETO N° 59 DE FECHA 08/05/2023 EMITIDO
POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO ANZOATEGUI
Modificada según decreto n° 75 de fecha 02//06/2023